



## SESION ORDINARIA N° 88

En Padre Las Casas, a trece de agosto del año dos mil siete, siendo las 09.17 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Jaime Catriel Quidequeo y Mario González Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal (S).

### TABLA

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Audiencias Públicas.
  - 3a) Agrupación Juvenil Artístico Cultural y Acción Social Maran - Atha
4. Cuenta del Presidente.
5. Materias Pendientes.
  - 5ª) Exposición SERNAC
6. Materias Nuevas.
  - 6a) Exposición Proyecto Centro Cultural
  - 6b) Exposición proyecto Biblioteca Municipalidad padre las casas.
  - 6c) Antecedentes Modificación Presupuestarias.
7. Varios.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta anterior sin observaciones.

#### 2. CORRESPONDENCIA:

##### 2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta solicitud de fecha 07-08-07, remitida por el Comité de Vivienda El Faro, solicitando audiencia pública y subvención municipal.
- b) Carta de fecha 06-08-07, remitida por la Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores Mapuches, solicitando autorización de Srta. Deysi Alarcón para cooperación en ejecución proyecto acción y salud al servicio de nuestra gente con SENAMA.
- c) Carta de fecha 09-08-07, del Consejo Mapuche Maquehue, sobre observaciones Plan Regulador.

- d) Memorandum N° 274 de fecha 10.08.07, informando adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

**2b) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorandum N° 265, de fecha 06.08.07, dirigido a la Sr. SECPLA, Solicitando tramite de publicación de aviso a la Comunidad e informe calendario del proceso del Plano Regulador y Seccional Las Rocas Truf Truf.
- b) Memorandum N° 264 , de fecha 06-08-07, dirigido al Sr. Secretario Comunal de Planificación, solicitando elaboración de proyecto de electrificación rural en sector Metrenco Licanco.
- c) Memorandum N° 263, de fecha 06-08-07, dirigido al Sr. Director Departamento Administración y Finanzas, solicita informe sobre la reclasificación de patente del Sr. Ramón Romero.
- d) Memorandum N° 262, de fecha 06-08-07, dirigido al Sr. Asesor Jurídico, solicitando informe sobre jurisprudencia existente de Contraloría que señala que la responsabilidad de los perros vagos es tarea de los SEREMIS de Salud.
- e) Memorandum N° 261, de fecha 06-08-07, dirigido al Sr. Director de obras (S), solicitando informe si existe autorización para efectuar relleno que se está realizando en terreno ubicado detrás de inmueble donde funciona el corral municipal.
- f) Memorándum N° 267, de fecha 07-08-07, enviado al Sr. Director de Control Interno, solicitando informe sobre deuda pendiente por deposito de basural.
- g) Memorandum N° 266, de fecha 06-08-07, dirigido al Sr. Director de Obras Municipales (S) solicitando informe sobre reparación de bajada a Llahuallin, que nuevamente se encuentra en malas condiciones.
- h) Of. Ord. N° 221, de fecha 06-08-07, dirigido al Sra. Juana Colichen R., Presidente Agrupación Juvenil Artístico Cultural y Acción Social Maran – Atha, informa audiencia pública.
- i) Of. Ord. N° 1047, de fecha 03-08-07, dirigido al Sra. Luz Cea Vallejos, formándole sobre solicitud de audiencia pública.
- j) Of. Ord. N° 1048 de fecha 03-08-07, dirigido al Sr. Ricardo Fuentes, Gerente zonal Frontel, solicitando condonación o rebaja de deuda.
- k) Of. Ord. N° 122, de fecha 06-08-07, al Sr. Director Depto. De Salud, comunica a cuerdo de concejo , otorgamiento del articulo 45 de la Ley N° 19.378.-
- l) Of. Ord. N° 120, de fecha 06-08-07 al Sr. SECPLA, comunica acuerdo de concejo modificaciones presupuestarias.

**3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**3a) Agrupación Juvenil Artístico Cultural y Acción Social Maran- Atha.**

Expone la Sra. Juana Colillen Rain

Saluda y desea éxito a la gestión de la Sra. Alcaldesa y de los Señores Concejales.

Quiere dar a conocer su propuesta y a la vez solicitarle que tengan a bien colaborarles con un terreno en comodato, por 10 años para implementar un centro integral de apoyo comunitario, el cual contribuirá a extender y complementar la labor que realiza el municipio local, con respecto a los grupos venerables.

Nuestra organización Promueve el Desarrollo Comunitario Sustentable a través de la Educación Popular y la búsqueda de capacidad instalada. Promueve la constitución y conformación de grupos comunitarios que desarrollen autogestión. Siguiendo esta perspectiva, nuestro mayor desafío tiene relación con el buscar conocimientos de gestión y asociarnos a otras organizaciones con cierto grado de desarrollo, para articular acciones con entidades de Sector Social, tanto técnico como de base, y entre estas y distintos actores sociales. Estas articulaciones se observan en el ámbito local. Nuestra idea es promover estrategias de Inclusión Social para Adolescentes y Jóvenes, Mujeres Embarazadas y Adultos Mayores que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad Social de la comuna de Padre Las Casas."

### **Descripción de las Características Sociales de la Comuna**

Su Misión es impulsar actividades que permitan lograr objetivos claros y viables para el desarrollo social, económico y cultural de la población, apoyando y ejecutando programas y proyectos enfocados al fortalecimiento de los núcleos básicos de la comunidad, como la familia junto a los espacios de participación comunitaria, estimulando la alianza entre la sociedad y el sector Público y Privado"

Nuestra organización desde su inicio trabaja integralmente en la solución de necesidades de los grupos etéreos mencionados anteriormente, los cuales se encuentran con problemas psicoafectivos. Además buscamos incentivar los procesos de organización comunitaria, desde donde se logra la participación activa, concertación, comunicación y priorización de necesidades.

Estructura organizacional de la organización. La organización funciona bajo los principios de Integralidad: Tiene como objetivo dar respuesta consecuente a las necesidades de desarrollo de la población objeto en los diferentes proyectos.

Participación social: Busca generar un proceso de reflexión - acción en la población objeto, a través de educación, organización y movilización para la gestión y dirección de los procesos, basada en principios constitucionales de solidaridad, equidad, universalidad en la búsqueda de bienestar y el desarrollo social.

Unión: Como un criterio central para permitir que las decisiones que se adopten en el proceso de Planeación, sean pactadas entre los diferentes factores sociales involucrados en la ejecución de los Proyectos.

Costo - efectividad: Tiene en cuenta la relación entre los costos y la efectividad de las acciones que se formulan, mediante la determinación del grado de

reducción o variación de los problemas, frente a los costos derivados de la ejecución de las acciones.

Descripción de cada programa de la organización, número de personas beneficiadas actualmente por 30 Jóvenes ( 14 años y más) 08 Adolescentes embarazadas 10 adultos mayores

Marco de referencia y justificación propósito general, Construir y dotar el CENTRO INTEGRAL DE APOYO COMUNITARIO, dirigido a la población de niños y niñas, pre - adolescentes y adolescentes, Madres Embarazadas y Adultos Mayores de la Comuna de padre Las Casas, con el fin de promover en ellos actitudes y valores que les permita mejorar su convivencia y nivel de comunicación a través del reconocimiento y valoración de sus actitudes artísticas, sociales y comunitarias como base fundamental en la resolución de los conflictos.

Propósitos específico Construcción y adecuación del CENTRO INTEGRAL APOYO COMUNITARIO. Crear talleres múltiples (maderas, costuras, repostería Etc.) de formación micro-social con participación de la comunidad, a través de la educación no formal, para los diferentes niveles de la población, de manera que, conlleve a disminuir los índices de desocupación del tiempo libre y factores de riesgo asociados. Crear eventos artísticos y culturales como alternativa para la recuperación de la identidad cultural de la Comuna, como medio para mejorar la calidad de vida. Fortalecer la formación artística y cultural en la población, con elementos básicos de gestión y desarrollo social para facilitar y guiar el proceso de creación de espacios artísticos y culturales para la población especialmente en los adolescentes.

Gestionar y dotar con tecnología adecuada los grupos organizados, de manera que, les permita desarrollarse y adecuarse competitivamente a las condiciones y exigencias artísticas y culturales del entorno regional y nacional.

Fortalezas y debilidades, Nuestra potencialidad de trabajo coordinado, facilitando la intersectorialidad. La coordinación de recursos para producir resultados en la población vulnerable. La organización de la organización comprometida con las Políticas Sociales de Gobierno central, Las oportunidades, Apertura de espacios de participación para la población. Programas comunales y empresas interesadas en brindar apoyo a Instituciones que trabajan en proyectos de desarrollo social. Apertura al trabajo por proyectos con participación comunitaria.

Las debilidades de la Organización. La baja proporción de presupuesto, ya que los ingresos dependen del apoyo de personas donde prima el interés colectivo antes que el personal a través de donaciones, y trabajo voluntario. El poco compromiso de otros sectores para superar los problemas del desarrollo que inciden en la población. La falta de una sede propia para el desarrollo de los proyecto. La falta de credibilidad de la población hacia las Instituciones prestadoras de bienes y servicios.

La discontinuidad de políticas sociales a nivel nacional y regional

La falta de credibilidad de las organizaciones Nacionales e Internacionales que apoyan proyectos de desarrollo social, por la mala utilización de los recursos donados.

Por lo cual solicita al Concejo Municipal, un terreno municipal para instalar su propia Sede.

La Sra. Alcaldesa felicita a la Organización y consulta el significado del nombre de la Agrupación (**Maran- Atha**), a lo responde que el significado es

Indica que se les contestara oficialmente y por escrito, hay muchas peticiones, de clubes deportivos, del adulto mayor.

Invita a los jóvenes a acercarse al Sr. Director de DIDECO, quiere ver la posibilidad de visitarlos.

Señala que por toda la problemática que plantearon, ellos como municipio ver como se coordinan, porque es bueno hacerlo. Solo decirles que tienen que responderles oficialmente y por escrito y a ella le va a quedar la tarea, que el concejo seguramente le va a pedir, "Sra. Alcaldesa como les respondemos al grupo" y ahí actúa , no como presidenta del concejo, sino como alcaldesa, el otro órgano de la municipalidad

Agradece la visita.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

##### **3a) Tema Agrícola**

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo que espera enviarla hoy día, aun cuando ya se hizo en forma verbal, todo un análisis, a propósito del tema agrícola, las autoridades del INDAP y del ministerio de Agricultura, les pidieron algún análisis , una proyección de un posible daño, a propósito de toda la situación estacional de lluvias, de heladas, etc, y el equipo de Desarrollo Económico, ha estado en terreno, y hay una proyección concretas, por lo menos, de mas de 600 familias, especialmente afectadas en el tema de praderas, que van a proyectar y en tema también del lupino, se entrego el día sábado en la tarde al Encargado Comunal de INDAP y quiere informarles que ellos van hacer un seguimiento muy de cerca, para que ojala la Comuna, eventualmente pudiera ser declarada en situación de emergencia, situación que va a decidir en ultima instancia la Sra. Presidenta de Chile. Ellos van a seguir recabando los informes de esa situación que estaría afectando, participo también una de las encargadas del CESCO, para hacer sentir eso, se anduvo en toda la Comuna, les dieron 24 hora, pero el informe era mas general, pero los profesionales lo vieron mas en detalle, se va a estar a ese tema.

También hace mención de la dificultad que hay con el tema de los caminos , a propósito de eso. De los caminos se ha formado a nivel de municipalidades una comisión, que esperan tener esta semana el informe de los caminos de la Región, de la cual esta alcaldesa forma parte, son 4 los integrantes, dos la alianza gobernante y dos de la

alianza por Chile, esperan tener un encuentro con las máximas autoridades , para recabar y que es urgente dineros, ya sea producto, a propósito del Transantiago, que pudieran llegar en el tema de infraestructura, porque si no hay infraestructura, nadie mas que Estado podría hacerlo y que los municipios, con nuestros recursos escasos que cubren apenas el 8% del total de los caminos, es decir lo único que les están vendiendo a los vecinos, son ilusiones y frustración y las frustraciones son en contra de las autoridades que están acá, la Alcaldesa y el Concejo, pasan a tener una connotación muy negativa, tema que debe haber un respuesta concreta a eso. Va a estar informando sobre el tema, espera invita a las autoridades, nuestros parlamentarios de ambas bancadas para que los acompañen en esos temas y tiene que ser pronto, porque ya va a entrar en discusión en el presupuesto del año 2008 y poder trasmitirlo, ya que las demandas son hartas .

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

### **5a) Exposición SERNAM**

Expone la Srta. Blanca Vero Fernández, sobre La Violencia contra la Mujer y el CENTRO DE LA MUJER.

Se Adjunta presentación a los Señores Concejales.

La Sra. Raquel Queupumil, Coordinadora del Centro de la Mujer, el cual señala que el Centro se inicio en enero del año 2006, dice que tuvo la ventaja de escoger un hombre para el Centro, busco un nombre que identificara a las dos comunas y escogieron un nombre Mapudungun que es DOMO LELI AYMI, que significa "Mujer Abre los Ojos"

La Sra. Alcaldesa indica que es un tema complejo nadie debe quedar afuera, el municipio esta abordando el tema, el tema es que hay que coordinarse mejor, porque cuando una mira las casas de acogida. Cuando ven las cifras, Padre las Casas a parecía en el 7to. Lugar en el ranking Nacional, lo que indica y es muy positivo que las mujeres de padre las casas con agrupaciones como la que acaban de exponerse y otras mas y el propio municipio están orientando a las mujeres que abran los ojos y por eso se atreven a denunciar: la capacidad que tengan de responder a este tema tan complejo, lo están analizando, la coordinación es muy importante. Una cosa es sacar a la mujer y otra son los impactos que generan en la familia y por supuesto que hay que proteger físicamente a la mujer. Cree que hay otras alternativas que las están analizando, hay algunos recursos, rápidamente entregara a los señores Concejales una propuesta distinta de apoyo también a la mujeres que lo necesitan. Hay que hacer un trabajo con la familia, por eso nuestra casa se llama "Casa de la Familia". Ella diría un trabajo urgente con los hombres , si bien es cierto , el foco esta en la mujer, el foco debe ser los hombres, ella esta segura, que ellos tienen una tremenda experiencia difícil de vida que ellos la repiten,..ella adquirió un compromiso, en enero, ella cree, pero que hay cosas practicas , una de las cosas es la falta de espacio físico, en la casa de la familia hay distintos profesionales, que hubo una petición concreta de sacarla donde esta, que estaba muy alejada. Ahí hay una participación desde la Seguridad Ciudadana, el Previene, etc.

Reitera se deben abordar esto en forma muy coordinada, considerando la idiosincrasia de Padre las Casas y ahí hay temas culturas de por medio.

La Concejala Soto, agrádesse la claridad de la exposición, cree que es relevante manejarse, no solo con datos estadísticos nacionales sino datos tan cerca como los de nuestra Comuna, mencionar también de que sabemos que durante el año 2006 , se produjo esta estadística que a todos en alguna medida nos sorprendió al ser una de las Comunas con mas alta tasa de denuncias por violencia intra familiar. Piensa que eso también tiene una doble lectura, significa también que nuestros profesionales en alguna medida han alcanzado los objetivos planteados, existe una red de violencia desde hace mucho tiempo en la Comuna, por consiguiente también significa eso que se ha logrado algún impacto en ese sentido.

Ella quisiera manifestarle a la señora Directora, que en el concejo se ha planteado, ha sido una de las concejalas que ha planteado en reiteradas ocasiones el tema de la instalación del Centro de la Mujer en la Comuna, dado todos los antecedentes, ha habido una muy buena disposición por parte de la presidenta del concejo respecto a dar respuesta a este tema. Ella confía en esa propuesta que nos ha manifestado, espera que existe en definitiva una coordinación entre el Municipio y el SERNAM , el Servicio Nacional de la Mujer, como institución ha demostrado a través de los años que es capaz de llevar a cabo un trabajo en conjunto con la familia, usted manifestaba recién que seria interesante trabajar con los hombre, ella comparte absolutamente, lo particular del teme es que ...., ella conoce el proyecto hay un equipo de profesionales detrás, psicólogos, Asistentes Sociales , Abogados que va a enfocar los temas de violencia desde el punto de vista familiar. Por consiguiente cree que ahí va a estar incorporada la pareja, ella espera expectante la respuesta y la propuesta que puedan coordinar.

La Sra. Alcaldesa indica que aprovechando la presencia de las Universidades, no las pueden dejar que sean solo centros de estudio teóricos. Tienen la Universidad Santo Tomas que esta abordando el tema, este es un tema de todos.

El Concejal González, efectivamente el tema de la violencia familiar, es un tema que el concejo en general nos tiene complicado , con una preocupación latente producto de las cifras que se han vertido entregado aquí y en años anteriores también, decir que la impresión como concejo, es que es necesario poder contar con un espacio físico que se instales esta oficina multidisciplinaria, nuestra impresión es que el tema de violencia intra familiar tiene va mas allá de un espacio físico , sino que tienen relación como municipio, como comuna , como administración y como también SERNAM y otras instituciones pueden apoyar a todas aquellas organizaciones que tienen relación con la enseñanza, con la instrucción, con el acercamiento con familias que se encuentra en situación de violencia intra familiar, como ellos apoyar a **Maran- Atha** que se encuentran aquí, que trabajan con mujeres, con jóvenes con violencia, en situación complicada, como apoyar como Municipio a REVOSO, organización que trabaja con ustedes, que hoy día se ha ganado un proyecto relacionado con Comuna Segura, justamente para poder atender lugares importantes de la comuna que tiene relación con la violencia intra familiar, como

poder atender el tema de la red de violencia intra familiar, existen mujeres profesionales que están abocadas en eso y que sin embargo, muchas veces por falta de recursos o espacios les cuesta alcanzar y así como esas 3 organizaciones que planteaba hay otras organizaciones que también de base, de poblacionales, de Juntas de Vecinos que están muy interesados en este tema, trabajar con el CONACE; con el tema de las drogas, porque también el tema de la violencia intra familiar esta ahí. En la drogadicción que tenemos en nuestras poblaciones, entonces plantearle el tema que a ellos como concejo también les interesa ver como abordamos eso otro tema en conjunto integralmente, no solamente el tema espacio físico, y lo que usted esta proponiendo, sino que también como administración, en conjunto con ustedes podamos ir en apoyo de aquellos organismos, organizaciones, como las que ha expresado , fortalecer esta red en general contra la violencia intra familiar en la Comuna de PLC.

La Sra. Alcaldesa señala que la exposición ha sido muy clara, agrádesese. Reitera que el Sr. Director de Desarrollo Comunitario tiene una misión, espera analizar este tema muy coordinado, considerando siempre la idiosincrasia de la Comuna , necesitan muchos apoyos y reitera que van a trabajar con los hombres violentos, hay un tema complejo educativo y por ultimo la violencia es una expresión de un desamor , algo ocurre en la sociedad, hay un tema de falta de espacios públicos, para eso están abordando ese tema y también este problema esta asociado a un tema de alcohol y drogas.

La Srta. Vero Agradece y dice que hay estudios donde se señala que se han hecho bastantes esfuerzos para disminuir el tema de la Violencia intra familiar enfocado principalmente hacia los hombres y ese es un recurso y política bastante cara ella sugeriría, que así como el SERNAM tiene bastante trayectoria de años trabajando este tema, la línea principal debería ser la prevención, debieran trabajar fuertemente la prevención, cuando los señores concejales dicen que conocen el modelo y que aquí ya hay una red de violencia instalada, hay un numero importante de Instituciones que ya están trabajando el tema, ella sugiere potenciar el trabajo que ahí se realiza, fuertemente trabajando en el tema de prevención, ellos están con la mejor voluntad y comprometidos en ese tema, en el sentido de poder transferir los modelos en los cuales ellos han trabajado.

Otro tema fundamente es que los recursos que hoy existen se implementen y que efectivamente no dupliquemos esfuerzo, por que si ya contamos con el centro , con equipos especializados, porque tiene que ser abordado por equipos especializados, se ocupe ese recurso y se puede implementar derechamente este sistema de protección que es fundamental.

## **6. MATERIAS NUEVAS**

### **6a) Exposición Proyecto Centro Cultura**

La Sra. Alcaldesa señala que en su calidad de alcaldesa viene a entregarle un Informe del estados de un estudio que se contrato en su oportunidad de Centro Cultural y Biblioteca Municipal.

Expone el seño Juan Pablo Araya y Sr. Joselyn González, Informe que se entregó a los señores concejales.

La Concejala Silva consulta cuanto sale ese proyecto y la misma consulta anterior del otro proyecto.

A lo que se responde que esta en el orden de magnitud a los M\$ 890.000.- costo por metro cuadrado bastante razonable. Son casi 3 mil metros cuadrados.

La Sra. Alcaldesa señala que cree que la apuesta esta también, los recursos existen, nosotros, el Estado de Chile a través del Ministerio de Cultura tiene una difusión de proyectos, han conversado con la Ministra, están en la etapa de respuesta, pero con el mismo interés y esa es su tarea, espera encontrar los fondos, incluso hasta con FNDR, porque cuando ellos han analizado los proyectos que en un momento dado existen que hay secases y otros fondo y esa es su tarea, esto es producto del Plan de Desarrollo, es producto de lo que los vecinos quieren, dos hitos importantes de nuestra comuna, este Centro Cultural que es necesario, los vecinos merecen un edificio como ese, lo mismo con el tema de la Biblioteca, los recursos los va a buscar y tiene mucha fe, buscar el apoyo, felizmente el Estado de Chile ahora puede tener recursos extraordinarios.

Agradece al Sr. Joselyn y a su equipo que como él dijo sacó un premio Nacional cuando se hizo ese proyecto, se alegra que el mismo equipo este viendo la continuidad del edificio, la armonía y que reúne dos cosas, puede ser independiente, pero que además se complementa.

El Concejal González recuerda que hace unos meses atrás se les dijo que los recursos de los proyectos de cultura estaban listos. Segundo que eso se debería de complementar los M\$ 300.000.- que ellos aprobaron el año 2005, o 2006. Lo otro que quiere plantear sería excelente que todo esto pudiera ser, pero esta sacando cuevas entre la Biblioteca, el centro cultural y la remodelación de Lillo, Pleiteado la Paz, tenemos M\$ 1.770.000.- que usted dice que se pueden postular por el F.N.D.R., él cree que es complicado el tema, sobre todo entendiendo que hay una serie de otros proyectos emblemático en la Comuna que requieren pronta y urgente solución, por lo tanto él tiene la impresión que los M\$ 1.770.000. vía F.N.D.R. Lo ve muy difícil.

La Sra. Alcaldesa dice que ella por naturales es muy optimista, pero también muy realista, por lo tanto, reitera en el caso del proyecto de la Biblioteca, les seleccionaron de los proyectos que mandaron el de Agua Potable Rural y la Biblioteca. Ella aun así lo dice claro y lo vuelve a decir, tiene sus dudas, que aun cuando vayan en el mensaje a excepción del Agua Potable que están lista, puedan quedar seleccionados, lo dijo, por una razón política, política no de mezquindad, sino política de realismo, por lo tanto en caso del Centro Cultural hay un compromiso de la Sra. Ministra y ella no tiene la respuesta definitiva de ese compromiso, ella les leyó la carta y espera que cumpla, a si es que es el Estado de Chile que se tiene que poner, ellos reunieron los requisitos y la Sra. Ministra le explicara, el Senador García también esta muy pendiente de este tema, por eso quiso informarlo y informarles a todas las Organizaciones. Reitera no tiene muchas esperanzas del F.N.D.R, solo dice que el F.N.D.R, sabe que hay carencia de proyectos, porque hay muchas ideas, pero proyectos completos como esto, con aporte municipal no

hay en la Región. Espera que resulte, cree que ahora están las condiciones como nunca para hacerlo.

La Concejala Silva señala que los dos proyectos son preciosos ,le daría otro cache a esta Comuna, pero plantear en ese sentido de que llevamos casi 12 años en este municipio y falta mucho por hacer en esta Comuna, muchos proyectos sociales que hoy día están pendientes, a ella en la medida que este proyecto sea financiado en su momento y traiga consecuencia de que no dejen proyectos que son vitales para nuestros vecinos, su apoyo va a estar ahí, a ella le preocupa, porque en el Gobierno Regional tienen proyectos de agua potable rural, tienen proyectos de electrificación, tienen de escuelas que todavía faltan por mejorarse en el sector rural y etc. Y otros proyectos que hay y a ella le preocupa, como eso tienen una tremenda inversión, no valla hacer que después digan, no, vamos a poyar el Centro Cultural o la Biblioteca, versus que no puedan apoyar esos otros proyectos y si en esos momentos llegara a ocurrir ella prefiere los proyectos sociales de mis vecinos. Porque no se olviden que hoy día la mayoría de los proyectos de electrificación de agua potable y otros, por ejemplo tenemos la prefactibilidad aprobada, pero después viene toda lo que es diseño y la ejecución que están presentadas juntas y eso significa mas de \$ M\$150.000.- por cada proyecto que es la ejecución , ella esta hablando en estimas, no esta hablando de cifras exacta por cada proyecto y a ella le preocupa eso. Ahora bienvenido si dentro de los lobby usted consigue recursos por otro lado, téngalo por seguro que ellos como concejales van a tratar de ayudarla a que así sea, pero si en un momento dado tienen que privilegiar ciertos proyectos por estos otros, ella no los va apoyar y no porque no quiera la cultura y no porque que la Biblioteca sea algo mejor y nos merecemos algo mejor y nos merecemos algo mejor, pero hay que priorizar.

La Sra. Alcaldesa vuelve a reiterar que ellos han presentado proyectos por M\$ 12.000.000.- dentro de esos proyectos están Sedes Sociales, mas de 40, Proyectos de Electrificación Rural, pero quiere decirles que le encantaría poder decidirlo ella, pero eso lo deciden en el Gobierno Regional, y dentro del Gobierno Regional se seleccionaron los Proyectos de Agua Potable y la Biblioteca y en caso concreto de esos proyectos emblemáticos, ambos son necesarios, hay muchas otras necesidades, como el mismo tema de caminos, siempre van a ver necesidades, pero cuando uno a puesta al desarrollo social y con tanto ímpetu que tiene la Comuna en los distintos grupos, vale la pena y la cultura es la expresión mas importante de ocupación de tiempo libre. Se esta haciendo el esfuerzo, espera que resulte, ella tiene mucha fe, es cierto que ha pasado 12 años , pero no se olviden que les toco armar desde la casa y es un proceso largo, si uno mira para atrás, a pesar de las carencias de recursos que siempre faltan han ido avanzando, pero ahora es la oportunidad, porque ahora a diferencia de antes el Estado de Chile tiene mucha plata y esa es la verdad, las autoridades se lo han dicho, hay que estar tranquilos, ellos han presentados proyectos concretos. Ella como alcaldesa tiene que cumplir el objetivo de que el concejo Municipal ha hecho una inversión, el Municipio ha hecho una inversión en hacer los proyectos, de eso nos ahorramos plazo y tiene la obligación de mostrar el Proyecto al Concejo.

Agradece la exposición.

**6b) Exposición Proyecto Biblioteca Municipal.**

Expone el Señor Jorge Raposo Sánchez, Informe que se entrego a los Señores Concejales.

El Concejal González consulta si eso contempla baños para menos validos.

A lo que responde que están separados y están de acuerdo a todas las normativas.

El Concejal González consulta sobre el tema presupuestarios, donde lo van a plantear, donde lo van postular los recursos para ese proyecto, leyó el domingo en el diario, pero no le queda claro de donde van a encontrar los recursos.

La Sra. Alcaldesa dice que los recursos los están buscando, primero dentro de los Proyectos del FNDR que presentaron por M\$ 12.000., éste proyecto quedo seleccionado, la realidad es que el Sr. Intendente en su mensaje lo coloco, pero ustedes saben que la decisión política la tienen los CORE, y ella en mas de una vez lo ha dicho que ellos en el caso del distrito 50 salimos como perdiendo, porque la alianza por Chile no tiene CORE a nivel del 50, uno es eso, otra es la DIBAM con la que tubo una exposición que la acompaño don Cristian Flores , a demás del Senados García. Ellos lo plantearon, primero es necesaria tener el visto bueno de la DIBAM de alguna manera es el organismo técnico, fue muy grato, porque dice que es el primer Municipio que llega con un proyecto concreto y no como idea, nos hizo preguntas y nos hizo pequeñas observaciones como son las bibliotecas modernas y nos sugirió solamente , aparece ahí sacando una muralla pequeña, que no es muralla sino que un estante, le explicamos que hay espacios para todos y es una biblioteca con espacio no solo para leer sino para ir a pasear , ósea la segunda fuente de financiamiento podría ser la DIBAM, que dentro de la política del Gobierno esta el financiar Bibliotecas. Ahora porque hicieron la Biblioteca, porque salió dentro del Plan De Desarrollo, porque los volúmenes de consulta en la Biblioteca son gigantescos y un tercera, el financiamiento de la Biblioteca tiene que ir este año si o si, y espera lograrlo., la biblioteca es urgente, hay espacio para todo en relación a las Bibliotecas modernas.

La Concejala Silva quería consultar lo mismo, si técnicamente se adecuada a lo que es discapacidad y ver el tema de donde se iba a sacar las platas y en que estado esta, pero ya se lo respondió, gracias.

La Sra. Alcaldesa da las gracias al Sr. Reposo, la biblioteca es necesario hacerla, su otro sueño, porque también tienen que soñar, hacen 4 años que el proyecto Pleiteado esta RS, que son M\$ 300.000. que es la continuidad de lo que se hizo en Villa Alegre, en la Paz y Lillo, le encantaría, si se hace una Biblioteca moderna como esa tuvieran un entorno acorde con el tema y revitalizar ese casco antiguo para lleguen otro tipo de construcciones.

### **6c) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

La Sra. Alcaldesa indica que en esta ocasión no hay modificaciones presupuestarias.

### **7. VARIOS.**

Entrega de Informes por parte del Sr. Secretario Municipal (S)

-Informe de la Asesoría Jurídica, informe legal 7 2007, respecto a Memo N° 62 de fecha 06 de Agosto, en cuanto a la existencia de jurisprudencia de Contraloría por la responsabilidad de los perros vagos y que esto estaría de la SEREMI de Salud, solicitada por la Sra. Soto.

- Ordinario N° 1074 de la Alcaldía al contribuyente Ramón Romero Benavente, habiendo dado la Municipalidad cumplimiento a la entrega de la patente autorizada de parte de la Sra. Sonia Estuardo.

7a) El Concejal González señala que en primer lugar después de leer la misiva que nos ha enviado el Concejo de Maquehue quisiera solicitar que por su intermedio Alcaldesa pudiéramos solicitar a la Dirección de Aeronáutica un informe respecto a las restricciones que involucran estos conos de aproximación a la zona de restricción, puesto que desconoce el tema, no quisiera que el día de mañana se encontraran con alguna sorpresa respecto al tipo de construcción, justamente en la zona de restricción.

La Sra. Alcaldesa señala que actualmente e incluso en Plano Regulador que esta en discusión, se tienen que considerar esos conos de aproximación que impiden las edificaciones a mediana altura y que afectan desde el río hasta todo este sector, hay todo un antecedente técnico de eso. En lo concreto lo que esta pidiendo la Asociación Indígena Maquehue es que cosas van a afectar.

La Concejala Silva indica que una cosa no le queda claro, ella tiene entendido y fue así cuando estuvo la exposición del plano regulador que lo que corresponde al aeropuerto de Maquehue, que esta instalado acá esta considerado estos conos de aproximación, lo que no esta considerado es en el posible proyecto del nuevo aeropuerto, ahí no esta considerado y es en ese sentido que se esta pidiendo la información, no sabe si es necesario que hubiera acuerdo de concejo o vasta solo que ....

La Sra. Alcaldesa dice que no hay problemas que puedan hacer las dos cosas, lo pueden hacer como acuerdo de concejo, donde están pidiendo esos antecedentes, Consulta si habría quórum para pedir esos antecedentes a quien corresponde a la Dirección de Aeronáutica, en que nos informen cual es el proyecto del nuevo aeropuerto y como afecta en el fondo a Padre las Casas referente a los llamados conos de aproximación. Señala que están de acuerdo.

7b) El Concejal González quisiera referirse a la audiencia publica de la Agrupación Juvenil Artístico Cultural y Acción Social Maran- Atha ellos estaban solicitando un espacio en comodato para poder edificar un Centro Cultura y quisiera hablar a favor de ellos, porque le parece interesante lo que escucho respecto a la labor que están realizando

con jóvenes que se encuentran en dificultades, con mujeres y con hombres. Por lo tanto solicita en lo posible Alcaldesa poder ver la posibilidad de entregarles un terreno en comodato por un espacio de tiempo indicado para que puedan ellos edificar un salón.

En tercera lugar solicitar a la DAEM, por su intermedio que nos informara respecto a que sucede con la construcción de la JEC, como va eso y el Liceo B 29 y el Darío Salas y frente a eso también solicitar antecedentes respecto al proyecto de la Fundación en función de lo que ellos... el contrato firmado por la Municipalidad, estipularon en torno a los plazos para poder generar el proyecto que ellos estaban estableciendo. Ese proyecto, si mal no recuerda, decía que establecía que durante este año se edificaría un edificio de especialidades, lo que permitiría a partir del año 2008 establecer una nueva malla curricular incorporando este nuevo edificio, él quiere tener antecedentes respecto a la factibilidad de eso, en que va ese proceso.

La Sra. Alcaldesa señala que solo para efecto de anotar. Referente al primer tema, eso lo informa definitivamente SECPLA, hay un ITO y en eso no hay problemas.

Segundo referente al proyecto B - 29, lo que esta escrito en las bases de la concesión, es lo que se ha cumplido y cuales son los plazos.

El Concejal González indica que él hizo hace dos semanas atrás una denuncia respecto a las condiciones que estaban laborando tanto los profesores como los estudiantes. Quisiera solicitar si es que ya se han reparado una de la situaciones como el anegamiento de una de las salas, en que los jóvenes estaban funcionando, el frío que estaban pasando.

7c) La Concejala Silva indica que primero que nada, agradecer las gestiones que hicieron durante la semana en relación a lo que planteo ella, que tenia la preocupación de la bajada de Llahuallin en la bajada de los corrales, en el sentido se había hecho un trabajo y no duro y que se había formado nuevamente algunos hoyos en el lugar y que estaba propenso a algún accidente vehiculares, eso ya se soluciono y quiere agradecer las gestiones que fueron bien rápidas.

Segundo quiera solicitar copia de la carta del Comité el Faro.

También quisiera clarificar que dentro del Memorando que se envió a la SECPLA referente a lo que planteo mi colega González, referente al problema que tenían los vecinos de la Cantera de Metrenco, que están formados como Comité de adelanto Cantera de Metrenco, en el sentido de que era del sector Licanco y no es así, es del sector de Cantera de Metrenco, corresponde a un proyecto que hizo Obras Publicas, donde hizo un camino de intermedio ahí, que lo asfalto y que hoy día los vehículos transitan por ese lado y lo que se requiere y que se a planteado en varias oportunidades, que es una instalación de postes de luz, mejorar el alumbrado en ese sector, porque esta propenso a que vecinos sean atropellados por no contar con luz.

Lo otro plantear que el año pasado se formo una mesa que fue acordada por el concejo acá, donde se iba a trabajar la problemática del sector de Truf Truf, se hicieron 3 o 4 reuniones donde se invitaron a distintas instituciones publicas y se supone que eso iba ser cada dos meses, o cada un mes , para ir viendo los avances, tiene entendido que del año pasado que no han habido avances sobre ese tema, no ha habido reuniones y ella quisiera poder solicitar que active esa mesa , de hechos tiene vecinos que están muy preocupados de las problemáticas que tienen ese sector, que se tomaron a cuerdo y no ha habido respuesta, en ese sentido quiere solicitar la activación de esa mesa.

Dentro del mismo tema el SEREMI de Obras Publicas manifestó de que estarían incorporados el canal de las canoas para hacer un mejoramiento, pero todo fue verbal y en ese sentido quiere solicitarles a los señores concejales y a usted, que podrían tomar un acuerdo de concejo y como concejo enviar una carta al MOP, consultando si efectivamente ese recurso esta incorporado, porque los vecinos están en total incertidumbre, le dijeron solamente verbal, pero quieren tener algún respaldo.

La Sra. Alcaldesa sugeriría lo siguiente, va a pedir una información de la mesa, en cual municipio coordinaba, porque esta claro que ninguno de los temas que están allí son, que podamos solucionar directamente nosotros, va a pedir un informe en que esta, nosotros tenemos claro, entre otras cosas los problemas de los vecinos, el principal problema es en el borde del río, la defensa, otro es el canal , que ese canal es privado y ahí hay decisiones que tomar el Ministerio de Obras Publicas, dos cosas, llegar a un acuerdo con dueños de ese canal, que puedan hacerlo mas abajo o bien que ellos lo hagan por su parte; el otro tema mas grande que tienen los vecinos, es que a raíz de esas situaciones entre el canal y el río, no tienen factibilidad y ella se los ha dicho francamente, hace poco tubo una reunión con un grupo de ellos, donde todos los políticos en época de elecciones y ella se refiere a los políticos candidatos a Diputados y Senadores le han ofrecido apoyo, el gasto es tremendamente alto, el poner alcantarillado, agua potable y todo lo que significa. Sin embargo lo que como municipio van hacer para información de ellos es como mejoran ellos su vivienda y ahí hay un tema puntual y humano, que hoy día no tienen el numero, entonces hay una disposición ahí, que espera que se resuelva a la brevedad y que van a conversar. Solicitara un informe mas concreto y poderles informarles luego con esos antecedentes, poder pedirles a las autoridades de mas arriba, sugiere eso, independiente que pudiera hacerse antes.

La Concejala Silva indica que aquí no se trata si vinieron o no vinieron las instituciones, lo que quiere plantearle, es que esa mesa se estaba trabajando una de las ultimas veces, que incluso estaba a cargo de esa mesa, el que era jefe de gabinete, don Jorge y después quedo parado el tema de las mesa y ahí hubieron acuerdos entre Instituciones Publicas y esos acuerdo hoy día, como no se han constituido esta mesa, no han podido avanzar, porque en cada reunión y se supone que cada uno tenia sus tareas y cuales iban a ser sus avances, lo que ella vuelve a reiterar es que se active esta mesa de Truf Truf, que deje a otra persona porque ya no esta Jorge e independiente de eso, también esta pidiendo, que cono acuerdo de Concejo le enviemos una carta al SEREMI de Obras Publicas, porque él manifestó al Comité, en su oportunidad, en una reunión en el

Ministerio de Obras Publicas, de que existía un proyecto de que estaba ok para ese sector, el tema de que no tienen nada por escrito.

La Sra. Alcaldesa junto con los señores concejales acuerdan enviar la carta.

(No graba)

La Sra. Alcaldesa indica que hay un plazo para entregarlo a la brevedad, es su responsabilidad.

7d) El Concejal Catriel indica que se trata de un tema que trato en Cuenta del Presidente, cree que de alguna u otra manera todos están preocupados por nuestros pequeños agricultores que de una u otra forma están trabajando en nuestra Comuna y con estas heladas que han afectado seriamente sus producciones, incluso existen algunos que en este periodo sacaban hortalizas y otras cosas. Le preocupa y cree que es bueno que se haga el análisis lo mas rápido posible y ojala tengamos una respuesta positiva hacia nuestra gente, él cree que tienen que velar por ellos para que no les afecte tanto el tema de sus recursos que ellos pretendían sacar, sabemos de mucha gente tienen créditos para poder sembrar y también ver con INDAP, como podemos solucionar esos problemas, ver la gente que fue mas afectada, hay sectores que son netamente productores de hortalizas, que la producción que ellos tenían, son prácticamente producción de 3 a 4 meses, que prácticamente lo perdieron todo.

La Sra. Alcaldesa señala que se tomaron como 600 familias, en todo caso la Comuna de PLC fue la mas rigurosa, dado a los plazos muy cortos que dieron las autoridades del Ministerio de Agricultura sin embargo rigurosa, no solo en los sectores que ellos atienden, sino a sus alrededores, como maestra es lo mas representativa que hay, porque se supone que son 2.500 familias, y lo que usted ha dicho se lo hicimos ver y van a estar atentos y espera que hoy día se den a conocer las medidas y apoyar este tema.

7e) La Concejal Soto señala que quisiera informar al concejo, que el día 06 de agosto, el lunes pasado, se constituyeron en comisión de desarrollo urbano y visitaron el sector Los Misioneros entre Tomas Guevara y Maquehue, dado a una carta que llevo de los vecinos, por la posible existencia de un basural: Se constituyeron en terreno el Sr. Pablo Huenchumilla, el Sr. Mario González, Juan Eduardo Delgado, Jaime Catriel y quien habla, quien además preside la comisión, efectivamente constataron un foco de contaminación, un basural de dimensiones, la verdad que la comisión no esta finalizada, nosotros nos vamos a entrevistar con algunos vecinos que tienen que ver en el tema, porque tienen entendido de que es un terreno de un particular: Por consiguiente tenemos que evaluar ahí que efectivamente podemos nosotros como municipalidad concretar, de todas maneras la intención es de absoluta colaboración con los vecinos, El informe por escrito una vez que sea terminado se va hacer llegar, nuestra próxima tarea va hacer coordinarnos con algunos privados del sector, como por ejemplo, el dueño del sector, don Cesar Giber y algún otro propietario de área verde que también fue mencionado en la carta como que esta haciendo mal utilizada, solo eso quisiera mencionar por ahora.

El Concejal Delgado indica que aparte de ver ese basural, tipo relleno que estaban haciendo ahí, se pudo constatar de una alcantarilla, que en realidad no sabemos si era alcantarilla o era una fosa séptica, pero que esta liberando liquido hacia una multi cancha y es día que fuimos estaban jugando los niños ahí, este liquido era pestilente, probablemente era una fosa séptica drena hacia unos departamentos que están mas debajo de la Población San Francisco, entonces no tanto como en si que estén echando escombros, hay un problema sanitario ahí es un problema.

La Concejala Soto dice, solo reiterar a los colegas que el informe final no esta concluido, tenemos claro de que ahí hay un problema, como dice el señor concejal Delgado, un problema de una fosa séptica, por consiguiente tenemos que ver que otras coordinaciones como comisión urbana vamos a realizar, ya sea con la autoridad sanitaria, ya sea con los privados.

La Concejala Silva indica que es cierto la preocupación que recogieron en terreno, una situación conocida por muchos que han estado ahí. También quiere dejar planteado de que hay otra situación que se ve enfrentado en la época de verano, ahí han salido varios llamados de emergencia de bomberos para hacer apago de pastizales y le preocupa porque esos pastizales están al lado de las casas, en mas de alguna oportunidad les toco esta ahí, al lado de las casas tratando de apagar los incendios y en algún momento esos pastizales pueden quemar una casa. Solicita se recoja esa preocupación.

7f) La Concejala Soto solicita una copia del informe que usted a manifestado solicitar, también al área técnica respecto al seccional Truf Truf a la mesa de trabajo que se estaba realizando.

El tercer punto que quisiera tocar es respecto a la solicitud a través de la comisión urbana, en mi calidad de Presidenta de la comisión, tubo la oportunidad y conversarlo y fue aprobado por 3 concejales, desgraciadamente no tuve tiempo de conversarlo con todos. Tiene que ver con la solicitud de una segunda audiencia, dentro del año calendario, que por la ordenanza de participación ciudadana, es una audiencia en el año calendario, Para el Comité de Vivienda el Faro, ellos estuvieron ya en nuestro concejo en Octubre del año pasado, pero la verdad es que han avanzado bastante en términos de gestiones internas dentro de su comité, tanto así que tienen la esperanza de poder postular ahora en noviembre a subsidio, por consiguiente solicitar una audiencia publica ante el honorable Concejo, cuyo objetivo es pedir colaboración a la Municipalidad.

La Sra. Alcaldesa indica que siempre han sido muy respetuoso de cumplir los reglamentos que nos hemos impuesto nosotros, pero no se olvides, pero se compromete, el Concejo por acuerdo de su mayoría, no sabe lo que dice el reglamento, puede determinar por razones que se estimen hacer un cambio, porque reitera el reglamento ,lo hemos hecho nosotros. Por lo tanto tomar un acuerdo de concejo de recibirlos en audiencia.

La Concejal Soto indica que solo agregar que en una oportunidad lo hicimos, justamente en beneficio de un comité de vivienda.

La Sra. Alcaldesa señala que habiendo intención, por lo menos siendo aprobado por 2/3, pero si es unánime es mejor.

**ACUERDO:** Se aprueba la petición de audiencia al Comité de Vivienda el Faro, por la unanimidad del Concejo presente.

La Concejala Silva dice sí sería posible que nos plantease si es la mayoría absoluta o cuánto es lo que piden ahí.

(no graba)

La Sra. Alcaldesa indica que ella cree que los Reglamentos son hechos para el orden, pero reiterando, el Concejo también es soberano, para en un momento dado tomar algunas decisiones, hace un análisis, solamente de lógica, aun cuando en la Tabla del Concejo, también esta establecido aparece Materias Nuevas, pero para poder votar, yo no puedo sin el acuerdo de ustedes y primero lo analizamos, si hay quórum y si no hay quórum se queda para la otra sesión.

7g) La Concejala Soto señala que tiene que ver con un dictamen de Contraloría, ella solicitó en el Concejo Ordinario anterior un informe de nuestro Asesor Jurídico, lo tiene en mano, respecto al problema sanitario de los perros vagos, va a leer dos puntos que cree que son relevantes : "La Contraloría General en aplicación de dicho reglamento y en lo que respecta en materia específica de la consulta, ha establecido que la atribución de retirar perros vagos de la vía pública e eliminarlos (sacrificarlos), en los casos determinados normativa, le compete única y exclusivamente a la autoridad Sanitaria, esto es la Secretaria Regionales ministeriales de Salud , como sucesores legales de los Servicios del ramo, lo anterior, sin perjuicio de las acciones de colaboración que en cumplimiento de las funciones compartidas, vinculadas a la salud pública y protección del medio ambiente puedan implementar y desarrollar las Municipalidades en relación a los perro vagos encontrados en Bienes Nacionales de uso público de la Comuna. Entonces yo quisiera solicitar, si es necesario un acuerdo de Concejo, poder llevar, a través de este dictamen de Contraloría, una solicitud, pronunciamiento respecto al tema, desde la autoridad sanitaria, pero también, como habla aquí, que en general son funciones compartidas vinculadas al Municipio , poder retomar la idea, de establecer como lo hace Temuco la elaboración en este caso de una Ordenanza a la mantención de mascotas, ella cree que sería relevante y como muestra que el municipio también esta colaborando en el tema.

La Sra. Alcaldesa indica que uno es que esta claro aquí, que es el Servicio de Salud el que tiene la responsabilidad. La necesidad, en este caso le correspondería al Municipio establecer una Ordenanza de mantención de mascotas, eso lo van a estudiar y ver.

La Concejala Soto indica que por ultimo quisiera entregar su informe de asistencia al 8 Congreso Nacional de Municipalidades de Julio del 2007.

Se levanta la sesión, siendo las 12.05 horas.